



REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR  
División Adm. Y Finanzas

JEFE  
DGS/EOM/JZR  
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
CLUB DE BOXEO LA UNION  
LA UNION

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
7306 YYY  
RECIBIDO

Ministerio del Interior  
Oficina de Partes

21 SET. 2009

TOTALMENTE  
TRAMITADO

RESOLUCION N° 6.489

Santiago, 10 AGOSTO 2.009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
08 SET. 2009  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3860, de 1995; el D.S. ( I ) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República, Ley 19862 de 2003 y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, El siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
142014310327	Implementación deportiva, La Unión. ( CLUB DE BOXEO LA UNION )	399.800.-

2. EXCEPTUASE, el proyecto anterior del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

*[Signature]*  
REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
PAMELA FIGUEROA RUBIO  
Subsecretario del Interior (S)

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.	\$	
ANOT. POR IMPUTAC.	\$	
DEDUC. DTO.		

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

16 SET. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

*[Signature]*

OSVALDO GALLARDO SAEZ  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio del Interior